ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 72/12
Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 17/12
"ADQUISICION DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS Y DE FERRETERIA" (ID. Nº 240.904)

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil doce, siendo las 15:00 horas se reúnen en la oficina de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación los miembros del Comité de Evaluación conformado por **Resolución DA Nº 516/12**, de fecha 14 de Junio de 2012, para la evaluación de las ofertas correspondientes a la convocatoria a **Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 17/12 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS Y DE FERRETERIA"**, ID Nº 240.904.-

Para tal efecto, se hallan presentes los siguientes funcionarios:

Lic. Lourdes Santacruz Silveira, Coordinadora Interina de Recursos Administrativos
Abg. César Morínigo, Coordinador Interino de la Unidad Operativa de Contrataciones.
Lic. Mirian Rolón, Representante de la S.S.E.A.F.
Ing. Domingo Benítez, Representante de la S.S.E.E.
Srta. Romina Diarte, Representante de la Unidad de Transparencia y Participación Ciudadana

El Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. Pliego de Bases y Condiciones.
b. Acta de Apertura de Sobres Físicos, de fecha 20/07/2012.-
c. Formulario de llamado
d. Oferta de las empresas: **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A., JUAN CARLOS RACCHI VILLASBOA.-**

Antes de iniciar la evaluación de la oferta todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada donde manifiestan que no guardan parentesco cercano con autoridades superiores de las empresas a ser evaluadas.

En el Acta de Apertura de Ofertas no se registraron observaciones por parte de los oferentes participantes.

Conforme a los métodos de evaluación y criterios establecidos en los Artículos 60 y 61 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*** se procede a la evaluación de las ofertas y se verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial. Pasamos a efectuar el análisis de las propuestas:

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.-

Descripción del Documento	*Estado*
La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida	CUMPLE
El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado	CUMPLE
La Planilla de Precios esté debidamente completado y preparado	CUMPLE
Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados	CUMPLE
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como Escritura Pública y Protocolización de los Estatutos Sociales, los Estatutos deberán están inscriptos en la Sección Personas Jurídicas en la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del 20 inciso w de la Ley 2051/03	CUMPLE

- Presenta Constancia del SIPE N° 1200407, de fecha 16/07/12.-

COMPAÑÍA COMERCIAL PARAGUAYA S.A.

Descripción del Documento	*Estado*
La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida	CUMPLE
El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado	CUMPLE
La Planilla de Precios esté debidamente completado y preparado	CUMPLE
Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados	CUMPLE
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como Escritura	CUMPLE

Pública y Protocolización de los Estatutos Sociales, los Estatutos deberán están inscriptos en la Sección Personas Jurídicas en la Dirección de Registros Públicos.	
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del 20 inciso w de la Ley 2051/03	CUMPLE

- Presenta Constancia del SIPE N° 1199589, de fecha 11/07/12.-

JUAN CARLOS RACCHI VILLASBOA

Descripción del Documento	*Estado*
La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida	CUMPLE
El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado	CUMPLE
La Planilla de Precios esté debidamente completado y preparado	CUMPLE
Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados	N/A UNIPERSONAL
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como Escritura Pública y Protocolización de los Estatutos Sociales, los Estatutos deberán están inscriptos en la Sección Personas Jurídicas en la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del 20 inciso w de la Ley 2051/03	CUMPLE

- Presenta Constancia del SIPE N° 1200901, de fecha 18/07/12.-

Que, en forma preliminar se han enviado las ofertas a la Coordinación de Recursos Administrativos a través del Memorándum COUC/DP 934/2012, para que el Departamento de Servicios Generales se expida si las ofertas presentadas se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, por Memorandum N° 389 de fecha 01 de Agosto de 2012, el Jefe Interino del Departamento de Servicios Generales, Sr. Luis Meza, informa que: ***"sobre las verificaciones realizadas, conforme a las características de los ítems que son ofertados, por los distintos oferentes, los mismos son de buena calidad teniendo en cuenta la procedencia de los artículos".-***

Que, por Providencia C.R.A. N° 4356 de fecha 02 de Agosto de 2012, se solicita que se realice pedido aclaración de varios ítems a las diferentes empresas ofertantes; y en tal sentido se cursaron las siguientes notas:

- Nota CUOC N° 1186 de fecha 06 de Agosto de 2012, dirigida a la empresa **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**, donde se solicita aclaración sobre los siguientes Ítems.
  Ítem 46, Pasacable plástico: ¿de cuántos metros es el pasacable ofertado?
  Ítem 78, Cinta métrica: ¿de cuántos metros es la cinta ofertada?.-
  Ítem 154, Conos reflectivos para estacionamiento: Detallar altura y diámetro del producto ofertado.-
  Ítem 190, Asfalto líquido: Presentación, de qué medida es la oferta.
  Ítem 191, Cal Hidratada: Presentación, medidas.-
  Ítem 204, Hilo de nylón resistente de 0,70: Presentación, medidas.-
  Ítem 206, Ovillo de hilo de ferretería de 9 hebras: presentación, medidas.-
  Ítem 214, Pomo adhesivo: Presentación, unidad de medida de la oferta.-

- Que por Nota S/N de fecha 07 de Agosto de 2012 (MECUOC 2407/12), la empresa **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**, informó sobre lo requerido cuanto sigue:
  Ítem 46, Pasacable plástico: ¿de cuántos metros es el pasacable ofertado?
  Es de 20 mts
  Ítem 78, Cinta métrica: ¿de cuántos metros es la cinta ofertada?.-
  Es de 5 mts
  Ítem 154, Conos reflectivos para estacionamiento: Detallar altura y diámetro del producto ofertado.-
  De 75 cm
  Ítem 190, Asfalto líquido: Presentación de qué medida es la oferta.
  De 3.6 lts Galon
  Ítem 191, Cal Hidratada: Presentación, medidas.-

De 15 Kgs
Ítem 204, Hilo de nylón resistente de 0,70: Presentación, medidas.-
De 100 mts
Ítem 206, Ovillo hilo de ferretería de 9 hebras: presentación, medidas.-
De 1000 mts
Ítem 214, Pomo adhesivo: Presentación, unidad de medida de la oferta.-
De 75 gramos

- Nota CUOC Nº 1187 de fecha 06 de Agosto de 2012, dirigida a la empresa **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.**, donde se solicita aclaración sobre lo siguiente:
Ítem 46, Pasacable plástico: ¿de cuántos metros es el pasacable ofertado?

- Que por Nota Nº 123 de fecha 07 de Agosto de 2012 (MECUOC 2.406/12), la empresa **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.**, informó sobre lo requerido cuanto sigue:
"...el Pasacable plástico cotizado en el Ítem 46 del llamado mencionado, es de 10 mts".-

Que, por Providencia Nº 4.689 de fecha 13 de Agosto de 2012, la Coordinación de Recursos Administrativos, remite a la CUOC, el Memorandum S.G. Nº 403/2012, donde se informa con relación al Ítem referido más arriba, **que ese Departamento es de parecer que se debe otorgar este ítem a FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. en atención a las aclaraciones realizadas.**

- Nota CUOC Nº 1.204 del 08 de agosto de 2012, dirigida a **JUAN CARLOS RICHI VILLASBOA** donde se solicita copias de los Balances de los años 2009, 2010 y 2011.

- Que, el 09 de agosto de 2012 es remitida a la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones la documentación solicitada (MECUOC 2.431/12).

De acuerdo a lo establecido en el Art. 60 del Decreto Nº 21.909/03, sobre la determinación de si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, consideramos oportuno transcribir textualmente lo estipulado en dicho artículo que dice:

Art. 60º.- ***Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:***

1. ***La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida;***
2. ***El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.***
3. ***Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.***
4. ***Los documentos hayan sido debidamente firmados.***
5. ***La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.***

Que, prosiguiendo con la evaluación, y en virtud al Art. 61, inc. 3) del Decreto Nº 21909/03, sobre el **Método de Evaluación,** que expresa: *"Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:... 3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.".* En tal sentido, se procede a analizar las ofertas más económicas, y que cumplen con todos los requisitos sustanciales y legales exigidos, lo cual se ha realizado por Ítems, conforme al Cuadro Comparativo de Ofertas.

<u>ANÁLISIS DE LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA "FERRETERIA INTERNACIONAL S.A."</u>

Se analizan los siguientes criterios:
2.2. 1. CRITERIOS TÉCNICOS

Especificaciones Técnicas
Las especificaciones técnicas de los productos presentados se resumen en el cuadro de comparación de ofertas que se anexa a la presente acta, como así también con la verificación realizada a las especificaciones técnicas presentadas.-

Conforme a lo establecido en el Art. 61 del Decreto 21909/03, esta oferta debería ser propuesta para su adjudicación en los Ítems N° 1, 6, 7, 9, 24, 46, 49, 55, 63, 66, 72, 77, 78, 79, 80, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 100, 101, 102, 103, 104, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 133, 135, 136, 137, 140, 141, 142, 143, 144, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 171, 172, 173, 174, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 203, 204, 205, 206, 207, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 230, 232, y 233, sin embargo, el Pliego de Bases y Condiciones exige demostrar, la capacidad de haber suministrado los bienes objeto de la presente licitación, como proveedor y en forma satisfactoria, de productos similares a lo solicitado en esta licitación, para la cual se considerarán los siguientes documentos (carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de bienes y otros).

2. 2. CRITERIOS ECONÓMICOS Y SITUACIÓN FINANCIERA

CRITERIOS ECONÓMICOS Y SITUACIÓN FINANCIERA

Conforme a los parámetros establecidos en el PBC, se procede a verificar los criterios técnicos y situación financiera de la empresa oferente, basados en las documentaciones pertinentes presentadas por las mismas.

RATIO DE LIQUIDEZ

1) $\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$

2009		2010		2011		PROMEDIO
7.892.967.844	2,08	10.505.310.262	1,73	7.802.868.983	2,74	2,18
3.787.895.875		6.066.883.986		2.851.360.300		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un periodo que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos.
Se considera que la empresa con un coeficiente superior a >1 tiene suficiente activos a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo en esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **2,18 %,** por lo que cumple con los requisitos exigido en el PBC.

RATIO DE ENDEUDAMIENTO

2) $\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$

2009		2010		2011		PROMEDIO
3.787.895.875	0,47	6.066.883.986	0,56	2.851.360.300	0,34	0,46
7.986.315.053		10.833.783.960		8.404.159.851		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra perdidas en caso de liquidación.
Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio. Esta empresa posee el **0,46 %** en promedio, por lo que cumple con los requisitos exigido en el PBC.

RATIO DE RENTABILIDAD

3) Utilidad después de Impuestos
Patrimonio Neto

2009		2010		2011		PROMEDIO
142.926.074.000	34,04	54.174.529.300	11,36	154.135.927.000	27,76	24,39
4.198.419.178		4.766.899.974		5.552.799.522		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.

Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años del **24,39 %**, según sus Estados Financieros presentados ante la Sub Secretaria de Tributación.

2.3 CRITERIO DE CALIFICACIÓN

Conforme se establece la Sección N° II del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a calificar la oferta utilizando como parámetro los requisitos siguientes: presentación de documentos legales, situación financiera del oferente, experiencia en el ramo ofertado y la capacidad de suministro de la empresa.

Situación Financiera

Hemos analizados los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de la Empresa **"FERRETERIA INTERNACIONAL S.A."** extraídos de los Balances Generales de los Años 2009, 2010 y 2011 respectivamente, presentados por el oferente para la Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 17/12, convocada por el Ministerio de Hacienda. La preparación y presentación de los Balances Impositivos constituyen exclusiva responsabilidad de los oferentes. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los índices de evaluación mencionados más arriba.

Nuestro análisis fue practicado de acuerdo a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y los parámetros tenidos en cuenta para la Evaluación de los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de las Empresas Oferentes. Las normas utilizadas para realizar nuestro trabajo son con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad y que constituya una base acertada para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión los indicadores de esta empresa son razonables y avalan a la firma para cumplir futuras obligaciones que pudiese contraer con el Ministerio de Hacienda.

3. Capacidad Técnica

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación, de las especificaciones técnicas de los productos enunciadas en la oferta, se concluye que la EMPRESA **"FERRETERIA INTERNACIONAL S.A".**

1. Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC
2. Tiene la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión lo cual se demuestra con las facturaciones finales y contratos que presenta.-
3. Presenta el menor precio ofertado en los Ítems N° 1, 6, 7, 9, 24, 49, 55, 63, 66, 72, 77, 78, 79, 80, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 100, 101, 102, 103, 104, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 133, 135, 136, 137, 140, 141, 142, 143, 144, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 171, 172, 173, 174, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184,

185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 203, 204, 205, 206, 207, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 230, 232, y 233.-

Documentos Legales

Nº	RECAUDOS EXIGIDOS	OBS
1	Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado	CUMPLE
2	Formulario de Lista de Precios, debidamente completado y firmado	CUMPLE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
4	Planilla de especificaciones técnicas, en la cual se detalla las especificaciones, marcas, modelos, y demás datos requeridos de los bienes especificados en la Sección III.	CUMPLE
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 40, inc."w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección de Contrataciones Públicas.-	CUMPLE
6	Declaración Jurada de Menores RES DNCP N° 941/10	CUMPLE
7	Fotocopia Simple de la Cédula de Identidad	CUMPLE
8	Fotocopia Simple de la Cédula Tributaria (RUC)	CUMPLE
9	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	CUMPLE
10	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización	CUMPLE
11	Comprobante de estar inscripto en el SIPE	CUMPLE
12	Comprobante de poseer Cuenta Bancaria	CUMPLE
13	Copia de contratos y/o recepciones finales de bienes análogos al presente llamado, por un monto equivalente al 40% como mínimo del monto total ofertado de la presente licitación, dentro del periodo comprendido de los dos últimos años.-	CUMPLE
14	Balances impositivos (años 2009, 2010, 2011).-	CUMPLE

ANÁLISIS DE LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA "COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A."

Se analizan los siguientes criterios:

2.2. 1. CRITERIOS TÉCNICOS

Especificaciones Técnicas

Las especificaciones técnicas de los productos presentados se resumen en el cuadro de comparación de ofertas que se anexa a la presente acta, como así también con la verificación realizada a las especificaciones técnicas presentadas.-

Conforme a lo establecido en el Art. 61 del Decreto 21909/03, esta oferta debería ser propuesta para su adjudicación en los Ítems N° 2, 3, 4, 5, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 23, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 38, 40, 43, 44, 47, 48, 50, 51, 57, 58, 62, 68, 69, 71, 76, y 236, sin embargo, el Pliego de Bases y Condiciones exige demostrar, la capacidad de haber suministrado los bienes objeto de la presente licitación, como proveedor y en forma satisfactoria, de productos similares a lo solicitado en esta licitación, para la cual se

considerarán los siguientes documentos (carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de bienes y otros).

2. 2. CRITERIOS ECONÓMICOS Y SITUACIÓN FINANCIERA

CRITERIOS ECONÓMICOS Y SITUACIÓN FINANCIERA

Conforme a los parámetros establecidos en el PBC, se procede a verificar los criterios técnicos y situación financiera de la empresa oferente, basados en las documentaciones pertinentes presentadas por las mismas.

RATIO DE LIQUIDEZ

1) $\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$

2009		2010		2011		PROMEDIO
34.484.470.142	3,31	35.177.439.887	3,23	40.320.552.769	3,61	3,38
10.419.656.148		10.876.999.284		11.179.453.975		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un periodo que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos.
Se considera que la empresa con un coeficiente superior a >1 tiene suficiente activos a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo en esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **157,09 %,** por lo que cumple con los requisitos exigido en el PBC.

RATIO DE ENDEUDAMIENTO

2) $\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$

2009		2010		2011		PROMEDIO
10.419.656.148	0,26	10.876.999.284	0,26	11.179.453.975	0,23	0,25
40.281.633.840		41.649.796.088		48.915.358.195		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra perdidas en caso de liquidación
Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio. Esta empresa posee el **0,25 %** en promedio, por lo que cumple con los requisitos exigido en el PBC.

RATIO DE RENTABILIDAD

3) $\frac{\text{Utilidad después de Impuestos}}{\text{Patrimonio Neto}}$

2009		2010		2011		PROMEDIO
623.773.481.600	20,89	666.226.389.200	21,65	664.420.523.300	17,61	20,05
29.861.977.692		30.772.796.804		37.735.904.220		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.

Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años del **20,05 %**, según sus Estados Financieros presentados ante la Sub Secretaria de Tributación.

2.3 CRITERIO DE CALIFICACIÓN

Conforme se establece la Sección N° II del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a calificar la oferta utilizando como parámetro los requisitos siguientes: presentación de documentos legales, situación financiera del oferente, experiencia en el ramo ofertado y la capacidad de suministro de la empresa.

Situación Financiera

Hemos analizados los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de la Empresa "**COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.**" extraídos de los Balances Generales de los Años 2009, 2010 y 2011 respectivamente, presentados por el oferente para la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 17/12, convocada por el Ministerio de Hacienda. La preparación y presentación de los Balances Impositivos constituyen exclusiva responsabilidad de los oferentes. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los índices de evaluación mencionados más arriba.

Nuestro análisis fue practicado de acuerdo a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y los parámetros tenidos en cuenta para la Evaluación de los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de las Empresas Oferentes. Las normas utilizadas para realizar nuestro trabajo son con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad y que constituya una base acertada para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión los indicadores de esta empresa son razonables y avalan a la firma para cumplir futuras obligaciones que pudiese contraer con el Ministerio de Hacienda.

3. Capacidad Técnica

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación, de las especificaciones técnicas de los productos enunciadas en la oferta, se concluye que la EMPRESA **"COMPAÑÍA COMERCIAL PARAGUAYA S.A".**

1. Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC
2. Tiene la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión lo cual se demuestra con las facturaciones finales y contratos que presenta.-
3. Presenta el menor precio ofertado en los Ítems N° 2, 3, 4, 5, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 23, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 38, 40, 43, 44, 47, 48, 50, 51, 57, 58, 62, 68, 69, 71, 76, y 236.-

Documentos Legales

N°	RECAUDOS EXIGIDOS	OBS
1	Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado	CUMPLE
2	Formulario de Lista de Precios, debidamente completado y firmado	CUMPLE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
4	Planilla de especificaciones técnicas, en la cual se detalla las especificaciones, marcas, modelos, y demás datos requeridos de los bienes especificados en la Sección III.	CUMPLE
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 40, inc."w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección de Contrataciones Públicas.-	CUMPLE
6	Declaración Jurada de Menores RES DNCP N° 941/10	CUMPLE
7	Fotocopia Simple de la Cédula de Identidad	CUMPLE

8	Fotocopia Simple de la Cédula Tributaria (RUC)	CUMPLE
9	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	CUMPLE
10	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización	CUMPLE
11	Comprobante de estar inscripto en el SIPE	CUMPLE
12	Comprobante de poseer Cuenta Bancaria	CUMPLE
13	Copia de contratos y/o recepciones finales de bienes análogos al presente llamado, por un monto equivalente al 40% como mínimo del monto total ofertado de la presente licitación, dentro del periodo comprendido de los dos últimos años.-	CUMPLE
14	Balances impositivos (años 2009, 2010, 2011).-	CUMPLE

ANÁLISIS DE LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA "JUAN CARLOS RACCHI VILLASBOA"

Se analizan los siguientes criterios:

2.2. 1. CRITERIOS TÉCNICOS

Especificaciones Técnicas

Las especificaciones técnicas de los productos presentados se resumen en el cuadro de comparación de ofertas que se anexa a la presente acta, como así también con la verificación realizada a las especificaciones técnicas presentadas.-

Conforme a lo establecido en el Art. 61 del Decreto 21909/03, esta oferta debería ser propuesta para su adjudicación en los Ítems Nº 19, 20, 22, 25, 27, 30, 31, 36, 37, 41, 42, 45, 61, 64, 65, 175, 202, 225, 226, 227, 228, 229, 231, 234, y 235, sin embargo, el Pliego de Bases y Condiciones exige demostrar, la capacidad de haber suministrado los bienes objeto de la presente licitación, como proveedor y en forma satisfactoria, de productos similares a lo solicitado en esta licitación, para la cual se considerarán los siguientes documentos (carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de bienes y otros).

2. 2. CRITERIOS ECONÓMICOS Y SITUACIÓN FINANCIERA

CRITERIOS ECONÓMICOS Y SITUACIÓN FINANCIERA

Conforme a los parámetros establecidos en el PBC, se procede a verificar los criterios técnicos y situación financiera de la empresa oferente, basados en las documentaciones pertinentes presentadas por las mismas.

RATIO DE LIQUIDEZ

1) $\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$

2009		2010		2011		PROMEDIO
49.824.985	2,34	62.029.743	8,59	136.435.174	10,99	7,30
4.533.768		7.223.547		58.386.042		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un periodo que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos.

Se considera que la empresa con un coeficiente superior a >1 tiene suficiente activos a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo en esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **7,30 %,** por lo que cumple con los requisitos exigido en el PBC.

RATIO DE ENDEUDAMIENTO

2) Pasivo Total / Activo Total

2009		2010		2011		PROMEDIO
4.533.768	0,09	7.223.547	0,12	58.386.042	0,43	0,21
49.824.985		62.029.743		136.435.174		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra perdidas en caso de liquidación
Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio. Esta empresa posee el **0,21 %** en promedio, por lo que cumple con los requisitos exigido en el PBC.

RATIO DE RENTABILIDAD

3) Utilidad después de Impuestos / Patrimonio Neto

2009		2010		2011		PROMEDIO
43.871.700	0,97	995.369.600	18,16	2.324.293.600	29,78	16,30
45.291.217		54.806.196		78.049.132		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.

Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años del **16,30 %**, según sus Estados Financieros presentados ante la Sub Secretaria de Tributación.

2.3 CRITERIO DE CALIFICACIÓN

Conforme se establece la Sección N° II del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a calificar la oferta utilizando como parámetro los requisitos siguientes: presentación de documentos legales, situación financiera del oferente, experiencia en el ramo ofertado y la capacidad de suministro de la empresa.

Situación Financiera.

Hemos analizados los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de la Empresa "**JUAN CARLOS RACCHI VILLASBOA"** extraídos de los Balances Generales de los Años 2009, 2010 y 2011 respectivamente, presentados por el oferente para la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 17/12, convocada por el Ministerio de Hacienda. La preparación y presentación de los Balances Impositivos constituyen exclusiva responsabilidad de los oferentes. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los índices de evaluación mencionados más arriba.

Nuestro análisis fue practicado de acuerdo a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y los parámetros tenidos en cuenta para la Evaluación de los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de las Empresas Oferentes. Las normas utilizadas para realizar nuestro trabajo son con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad y que constituya una base acertada para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión los indicadores de esta empresa son razonables y avalan a la firma para cumplir futuras obligaciones que pudiese contraer con el Ministerio de Hacienda.

3. Capacidad Técnica

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación, de las especificaciones técnicas de los productos enunciadas en la oferta, se concluye que la EMPRESA **"JUAN CARLOS RACCHI VILLASBOA".**

1. Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC
2. Tiene la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión lo cual se demuestra con las facturaciones finales y contratos que presenta.-
3. Presenta el menor precio ofertado en los Ítems N° 19, 20, 22, 25, 27, 30, 31, 36, 37, 41, 42, 45, 61, 64, 65, 175, 202, 225, 226, 227, 228, 229, 231, 234, y 235.-

Documentos Legales

N°	RECAUDOS EXIGIDOS	OBS
1	Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado	CUMPLE
2	Formulario de Lista de Precios, debidamente completado y firmado	CUMPLE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
4	Planilla de especificaciones técnicas, en la cual se detalla las especificaciones, marcas, modelos, y demás datos requeridos de los bienes especificados en la Sección III.	CUMPLE
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 40, inc."w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección de Contrataciones Públicas.-	CUMPLE
6	Declaración Jurada de Menores RES DNCP N° 941/10	CUMPLE
7	Fotocopia Simple de la Cédula de Identidad	CUMPLE
8	Fotocopia Simple de la Cédula Tributaria (RUC)	CUMPLE
9	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	CUMPLE
10	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización	N/A
11	Comprobante de estar inscripto en el SIPE	CUMPLE
12	Comprobante de poseer Cuenta Bancaria	CUMPLE
13	Copia de contratos y/o recepciones finales de bienes análogos al presente llamado, por un monto equivalente al 40% como mínimo del monto total ofertado de la presente licitación, dentro del periodo comprendido de los dos últimos años.-	CUMPLE
14	Balances impositivos (años 2009, 2010, 2011).-	CUMPLE

Habiendo verificado las cifras aritméticas, y elaborado el Cuadro Comparativo de Ofertas en base al método de evaluación establecido en el numeral 2 del Art. 61 del Decreto N° 21.909/03, este Comité de Evaluación, toma en forma provisoria las ofertas de las firmas COMPAÑÍA COMERCIAL PARAGUAYA S.A.,

FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A., y JUAN CARLOS RACCHI VILLASBOA, según el siguiente cuadro comparativo que se adjunta:

OBSERVACIÓN: Se deja constancia,

- **Con relación al Ítem Nº 1 "Arrancador Universal para fluorescente CAJA X 50 UNIDADES", la mejor oferta correspondiente a la empresa FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., cotiza por unidad de arrancador por Gs. 2.200, lo cual no corresponde a las especificaciones técnicas, obviando en su descripción la aclaración de CAJA X 50 UNIDADES, como lo expresa el PBC; por tanto se sugiere la DESESTIMACION DE SU OFERTA, por no cumplir con el Art. 60 inc. 2) y 5) del Decreto Nº 21909/03. En tal sentido se sugiere pasar a la segunda mejor oferta, que corresponde a la empresa COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.-**
- **Que se recomienda la adjudicación del Ítem 46, Pasacable plástico, a la firma FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., en virtud que el pasacable ofertado por la misma cuenta con mayor metraje, lo que la hace la oferta más conveniente a esta Institución.-**
- **Ítem Nº 197, "Cinta Teflón de ¾": Se recomienda su adjudicación a la segunda mejor oferta perteneciente a Ferretería Internacional S.A., en atención que la mejor oferta de JUAN CARLOS RACCHI VILLASBOA, no ha llenado y/o presentado la casilla correspondiente a marca, incumpliendo el Art. 60 inc. 2 del Decreto Nº 21909/03.-**
- **La adjudicación del Item 68 a CCP S.A. se debe a que el producto reúne las mejores condiciones.**
- **No se han cotizado los siguientes Ítems: 26, 39, 52, 53, 54, 56, 59, 60, 67, 70, 73, 74, 75, 81, 82, 89, 90, 91, 92, 99, 105, 113, 121, 122, 131, 132, 134, 138, 139, 145, 153, 170, 208, 209, 210, y 211.-**

CONCLUSION:

Por lo expuesto con anterioridad y conforme a la evaluación realizada, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de las siguientes firmas, por poseer las ofertas más bajas y solventes las cuales cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC, contando con la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato, siendo las más convenientes a este Ministerio, todos los montos detallados son con IVA incluido. El precio unitario será el consignado en la carpeta de ofertas. –

Considerando la no disponibilidad de crédito presupuestario suficiente, se deja constancia que las cantidades adjudicadas a la firma Ferretería Internacional han sufrido disminuciones en función a lo estipulado por la Circular DNCP Nº 3 del 2 de marzo del 2006, la cual señala ***que se podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado.***

1. **Se recomienda adjudicar a la firma Ferretería Internacional por un monto total de guaraníes 77.761.100 (Guaraníes setenta y siete millones setecientos sesenta y un mil cien), IVA incluido**; conforme al siguiente detalle:

Para la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD DEL PBYC	CANTIDAD ADJUDICADA CON DISMINUCIÓN	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
6	Batería de 12 V - 90 Amper p/Nissan - ToyotA Corona - Volvo	4	4	530.000	2.120.000
7	Cable de 2 mm. ROLLOS X 100 MTS.	1	1	110.000	110.000

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 72/12
Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 17/12
"ADQUISICION DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS Y DE FERRETERIA" (ID. Nº 240.904)

9	Cable multifilar nacional de 1x10 mm ROLLOS X 100 MTS.	2	2	539.100	1.078.200
24	Estaño preparado de 0,5 mm. en carrete por rollo CARRETE DE 50 MTS	2	2	120.000	240.000
46	Pasacable plástico	14	14	27.000	378.000
49	Pila Alcalina mediano chico AA	270	270	2.900	783.000
55	Protector de línea telefónica (doble)	2	2	295.000	590.000
63	Tubo fluorescente de 20 watts de tubo fino	20	20	2.900	58.000
66	Zapatilla para computadoras (supresor de pico)	400	400	19.500	7.800.000
72	Manguera para regar de 3/4"	55	55	3.200	176.000
77	Carrito p/ transporte de carga h/ 250 k	10	4	395.000	1.580.000
78	Cinta métrica	1	1	7.500	7.500
79	Corta hierro de 10"	3	3	19.500	58.500
80	Cortadora de vidrio	3	3	25.000	75.000
83	Destornill.plus de punta en cruz 1/4x6	19	19	4.000	76.000
84	Destornillador cruz aislado ch 1/8x6	3	3	6.500	19.500
85	Destornillador cruz aislado gr 1/4x6	2	2	12.500	25.000
86	Destornillador cruz aislado md 3/16x6	2	2	8.800	17.600
87	Destornillador cruz grande 5/16x6"	8	8	7.500	60.000
88	Destornillador cruz mediano 1/4x6"	8	8	4.800	38.400
93	Destornillador plano aislado 8x150	6	6	15.500	93.000
94	Destornillador plano aislado gr. 8x150	3	3	15.500	46.500
95	Destornillador plano aislado md 6x125	3	3	10.500	31.500

96	Destornillador plano grande 5/16x6"	8	8	7.000	56.000
97	Destornillador plano mediano 1/4x6	11	11	4.500	49.500
98	Destornillador plano mediano 1/4x6"	4	4	4.500	18.000
100	Juego de llave allen 1,5 hasta 15 mm	5	4	115.000	460.000
101	Juego de llave boca 8 mm a 25 mm	5	5	187.000	935.000
102	Juego de llave de boca 10 a 13 mm	1	1	35.000	35.000
103	Juego de llave de boca 10 a 15 mm	1	1	45.000	45.000
104	Juego de llave de boca 10 a 17 mm	1	1	60.000	60.000
106	Lija al agua N° 120	60	60	900	54.000
107	Lija al agua N° 280	30	30	900	27.000
108	Lija al agua N° 320	60	60	900	54.000
109	Lija N° 240	60	60	900	54.000
110	Lima afilador triangular de 6"	2	2	7.800	15.600
111	Lima para serrucho grande de 8"	1	1	5.500	5.500
112	Llave combinada de 6 a 22 mm	4	4	155.000	620.000
114	Llave de caño gr pico de loro reg. 24"	13	13	225.000	2.925.000
115	Llave inglesa de 10"	5	5	17.500	87.500
116	pinza pico de loro de 12"	4	4	33.000	132.000
117	Llave tubo Torx (estrella) 8,10 y12mm	1	1	75.000	75.000
118	Martillo chico de 23 cms.	1	1	15.500	15.500
119	Martillo de 1,5 kgs	2	2	42.000	84.000
120	Martillo med. c/ pie de cabra 25 mm	14	14	19.500	273.000
123	Hacha de mano de acero c/mango de madera p/inciendo	7	5	31.000	155.000
124	Pala ancha	9	9	45.000	405.000
125	Pala de punta	2	2	78.000	156.000
126	Pala recta	8	8	45.000	360.000
127	Piedra disco de 6"	5	5	48.000	240.000

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 72/12
Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 17/12
"ADQUISICION DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS Y DE FERRETERIA" (ID. Nº 240.904)

128	Pinza alicate de corte	13	11	16.500	181.500
129	Pinza amperométrica	5	5	195.000	975.000
130	Pinza corta lata de 6 pulgadas	2	2	52.000	104.000
133	Pinza universal para electricista N° 8	9	9	24.500	220.500
135	Prensa para caño PVC N° 4	1	1	650.000	650.000
136	Punzón de 10"	2	2	19.500	39.000
137	Rodillo p/ pintar de lana de 23 cms	5	5	11.500	57.500
140	Serrucho mediano de 24"	3	3	45.000	135.000
141	Sierra circular pórtatil 1800 mm 1400w	3	2	450.000	900.000
142	Sierrita de hoja	20	20	5.500	110.000
143	Soldador eléctrico de 100W	3	3	18.500	55.500
144	Soldador eléctrico de 30W	1	1	12.500	12.500
146	Tarraja para caño PVC de 1"	2	2	19.500	39.000
147	Tarraja para caño PVC de 1/2"	2	2	13.500	27.000
148	Tarraja para caño PVC de 3/4"	2	2	16.500	33.000
149	Tenaza mediana	6	6	22.000	132.000
150	Tijera corta lata de 8 pulgadas	3	3	43.000	129.000
151	Pinza de fuerza	3	3	19.500	58.500
152	machete	4	4	16.500	66.000
154	Conos reflectivos para estacionamiento	15	15	82.000	1.230.000
155	Candado chico de 20 mm	24	24	6.500	156.000
156	Candado grande de 50 mm	25	7	29.500	206.500
157	Candado mediano de 40 mm	68	6	11.500	69.000
158	Bisagra p/ puerta de 5 agujeros en par	20	20	9.500	190.000
159	Canilla c/ pico cromado de 1/2	6	6	39.000	234.000

160	Canilla cromado c/ pico mang. de 3/4	5	5	60.000	300.000
161	Canilla p/ lavatorio de 1/2	25	25	39.000	975.000
162	Cerrad. p/ escritorio c/ cilindro entallar	50	50	17.500	875.000
163	Cerrad. p/ puerta c/ manija reforz.	110	45	99.000	4.455.000
164	Cerrad. p/ puerta corrediza a presión	80	48	99.000	4.752.000
165	Cerrad. para armario	3	3	3.000	9.000
166	Cerradura c/ cilindro p/ puerta externa	49	35	32.000	1.120.000
167	Cerradura c/ manija con cilindro	70	40	32.000	1.280.000
168	Cerradura p/ gabinete de distribución	5	5	55.000	275.000
169	Cerradura p/ puerta blindex	15	15	279.500	4.192.500
171	Cerradura para gaveta de metal	50	30	43.000	1.290.000
172	Chapa galvanizada de 4,80 x 0,90	100	85	114.100	9.698.500
173	Hoja de sierra y marco	11	11	23.000	253.000
174	Llave de paso de 1/2 con campana	22	22	38.500	847.000
176	Llave de paso de media vuelta de 3/4	8	8	11.000	88.000
177	Mecha de 3 mm para metal	30	30	700	21.000
178	Mecha de 3,5 mm para metal	30	30	700	21.000
179	Mecha de 4 mm para madera	6	6	800	4.800
180	Mecha de 4 mm para metal	30	30	800	24.000
181	Mecha de 5 mm para metal	30	30	800	24.000
182	Mecha de 6 mm para metal	30	30	1.000	30.000
183	Mecha de 8 mm para metal	30	30	1.700	51.000

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 72/12
Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 17/12
"ADQUISICION DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS Y DE FERRETERIA" (ID. Nº 240.904)

184	Mecha para pared de 6 mm	50	50	1.000	50.000
185	Pasador grande de metal para puerta	50	25	16.500	412.500
186	Porta candado chico de 2 1/2"	15	15	3.500	52.500
187	Porta candado grande de 4"	20	20	6.500	130.000
188	Prolongador de 2" cromado de 1/2	15	15	16.000	240.000
189	Arena lavada BOLSAS	2	2	3.500	7.000
190	Asfalto líquido	4	4	35.000	140.000
191	Cal hidratada	4	4	13.500	54.000
192	Cemento blanco	1	1	3.500	3.500
193	Piso cálcareo de 20x20	100	100	27.500	2.750.000
194	Piso ceramico antideslizante 30x30	100	100	40.000	4.000.000
195	Brazo hidráulico para cierre de puerta	17	13	179.000	2.327.000
196	Brocha tamaño grande	15	15	11.500	172.500
197	Cinta teflón de 3/4	50	50	6.000	300.000
198	Clavo con cabeza de 1"1/2	1	1	12.000	12.000
199	Clavo con cabeza de 3/4"	1	1	12.000	12.000
200	Clavo con cabeza de 3/4	1	1	12.000	12.000
201	Flotador para tanque de agua de 1"	25	25	18.000	450.000
203	Grampa para cable N° 6	2	2	11.000	22.000
204	Hilo de nylón resistente de 0,70	2	2	6.500	13.000
205	Mecanismo de descarga p/ cisterna	15	15	25.000	375.000
206	Ovillo hilo de ferretería de 9 hebras	300	254	11.500	2.921.000
207	Par de guantes de cuero caño corto PAR	14	14	9.500	133.000
212	Pincel de 3 pulgadas	10	10	6.000	60.000
213	Pincel de 4 pulgadas	10	10	8.500	85.000
214	Pomo adhesivo	5	5	7.500	37.500
215	Rodillo de esponja	20	20	11.500	230.000

216	Rodillo de lana de 23 c. p/ pint. Sint.	20	20	11.500	230.000
217	Tarugo de 10 mm.	500	500	120	60.000
218	Tarugo de 6 mm.	500	500	50	25.000
219	Tarugo de plástico c/ tornillo de 6 mm	500	500	120	60.000
220	Tarugo plástico de 8mm	500	500	80	40.000
221	Tornillo con tarugo N° 10	500	500	450	225.000
222	Tornillo de 1" 1/2x8 mm para madera	1	1	195.000	195.000
223	Tornillo de 1" x 7 para madera	1	1	185.000	185.000
224	Tornillo de 2" 1/2x 8 mm para madera	2	2	425.000	850.000
230	Flotador y accesorios para cisterna baja KIT	20	20	23.000	460.000
232	Tapa para inodoro color blanco acolchado	5	5	50.000	250.000
233	Válvula de retención de 1 1/2	5	5	145.000	725.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO IVA INCLUIDO					77.761.100

2. **Se recomienda adjudicar a la firma COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. por un monto total de Gs. 72.499.422 (Guaraníes setenta y dos millones cuatrocientos noventa y nueve mil cuatrocientos veintidós)., conforme al siguiente detalle:**

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	Arrancador universal para fluorescente CAJA POR 50 UNIDADES	1	61.450	61.450
2	Artefacto fluorescente (equipo completo) de 1 x 20 watts	20	26.306	526.120
3	Artefacto fluorescente (equipo completo) de 1 x 40 watts	15	27.866	417.990
4	Artefacto fluorescente (equipo completo) de 2 x 20 watts	15	48.604	729.060
5	Artefacto fluorescente (equipo completo) de 2 x 40 watts	10	52.398	523.980
8	Cable de 4 mm. ROLLOS X 100 MTS.	1	214.240	214.240

10	Caja de llave plástica externa p/ interruptor de luz	20	2.879	57.580
11	Canaleta de piso 3" c/separador c/eléctrico , datos	50	25.100	1.255.000
12	Canaleta plástica autoadhesiva de conductores eléctricos 10 x 20 mm. TIRAS	100	4.350	435.000
13	Canaleta TP 18 x 21 mm. TIRAS	100	7.400	740.000
14	Canaleta TP 27 x 30 mm.	100	11.300	1.130.000
15	Caño corrugado de 1" antillamas	1	1.772	1.772
16	Capacitor de aire 2,5 MF 370 VAC	40	3.500	140.000
17	Capacitor de aire 4 MF 370 VAC	10	5.346	53.460
18	Chapa acanalada para fluorescente 2x40 watts	80	10.400	832.000
21	Conector RJ45	8.100	540	4.374.000
23	Conector RJ9	6	600	3.600
28	Foco luz cálida de 9W 220V de bajo consumo	30	7.550	226.500
29	Foco Luz de dia de 15w 220v. De bajo consumo	30	9.750	292.500
32	Grampa de plástico N° 8 CAJITAS DE 100	62	4.620	286.440
33	Guantes con aislación para baja tensión PAR	1	180.000	180.000
34	Guantes con aislación para media tensión para 23000 v PAR	1	458.000	458.000
35	Llave bipolar de embutir de 25 amperes	5	16.900	84.500
38	Llave de corte para acondicionadores de aire individual externa 25 A	5	20.462	102.310
40	Llave calibrada 1000	4	9.526.000	38.104.000
43	Llave TM unipolar de 1 x 16 amperes	20	5.200	104.000

44	Llave TM unipolar de 1 x 25 amperes	25	5.200	130.000
47	Picos de toma para computadora	35	5.800	203.000
48	Pila alcalina 9 v	30	12.145	364.350
50	Pila Alcalina tamaño chico AAA	250	1.885	471.250
51	Pila Alcalinas grande tipo D	60	8.675	520.500
57	Reactancia de 40 watts	82	5.800	475.600
58	Reactancia para equipo fluorescente circular 1x 40	10	5.800	58.000
62	Tubo fluorescente circular de 32 watts	100	7.500	750.000
68	Lámpara de bajo consumo espiral de 85w - Luz dia - DGTP	100	65.000	6.500.000
69	Reactancia electrónica para fluorescente de 40w	300	5.800	1.740.000
71	FLUORESCENTE DE BAJO CONSUMO DE 45W	100	60.000	6.000.000
76	Busca polo grande	4	4.555	18.220
236	Lámpara halógena, baja tensión con reflector, 50w 12v g53 fs1.	50	78.700	3.935.000
Monto Total Adjudicado IVA incluido.				**72.499.422**

3. **Se recomienda adjudicar a la empresa Unipersonal JUAN CARLOS RACCHI VILLASBOA por un monto total de Guaraníes 17.999.750 (Guaraníes diecisiete millones novecientos noventa y nueve mil setecientos cincuenta), IVA incluido.** Conforme al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
19	Cinta aisladora color rojo de 20 m. de procedencia	10	2.600	26.000
20	Conector Jack RJ 45 Jack (enchufe para ficha RJ 45)	8.100	650	5.265.000
22	Cable e 21 par p/teléfono	6	13.500	81.000
25	Ficha triple	60	2.300	138.000
27	Foco incandescente de 40 watts	100	850	85.000

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 72/12
Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 17/12
"ADQUISICION DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS Y DE FERRETERIA" (ID. Nº 240.904)

30	Foco luz mixta de 160w. 220v	50	8.900	445.000
31	Grampa de plástico N° 10 CAJITAS DE 50	62	2.000	124.000
36	Llave de 1 punto y un toma para embutir	5	5.700	28.500
37	Llave de 3 puntos con placa embutido	5	8.500	42.500
41	Llave TM de 3X25 amperes	5	13.950	69.750
42	Llave TM de 3X32 amperes	5	13.950	69.750
45	Luz de emergencia de 20 watts	5	67.500	337.500
61	Tubo florecente de 40 watts FINO	337	3.200	1.078.400
64	Tubo fluorescente de 36 watts de tubo fino	400	3.200	1.280.000
65	Tubo fluorescente de 40 watts de tubo grueso T12	800	4.800	3.840.000
175	Llave de paso de 13/4 con campana	11	50.200	552.200
202	Obturador sapito p/cisterna baja	15	3.400	51.000
225	Válvula de 1"1/2 de retención c/ filtro	5	53.280	266.400
226	Válvula de retención de 1" de bronce GALVANIZADA	5	32.800	164.000
227	Válvula de retención de 3/4 de bronce GALVANIZADA	5	21.000	105.000
228	Cisterna alta	60	29.000	1.740.000
229	Flotador tipo +C452 Cipla para cisterna KIT	20	12.700	254.000
231	Tapa para inodoro	88	21.000	1.848.000
234	Válvula de ½ GALVANIZADA	50	1.200	60.000
235	Válvula de ¾ GALVANIZADA	25	1.950	48.750
				17.999.750

4. Se recomienda <u>DECLARAR DESIERTOS</u> los siguientes Ítems: 26, 39, 52, 53, 54, 56, 59, 60, 67, 70, 73, 74, 75, 81, 82, 89, 90, 91, 92, 99, 105, 113, 121, 122, 131, 132, 134, 138, 139, 145, 153, 170, 208, 209, 210, y 211; en virtud del Art. 30 inc. a) de la Ley Nº 2051/03.-

Finalmente, se deja constancia que éste Comité de Evaluación ha procedido a una prórroga en el análisis de la presente licitación, en atención que se debieron ajustar las cantidades de productos a adquirir, según la disponibilidad presupuestaria; por tanto en fecha veinte y cinco de Agosto del corriente año, los miembros del comité manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*** y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del comité de evaluación, labrándose acta y firmando los presentes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la fecha señalada precedentemente.

Lic. Lourdes Santacruz Silveira

Abg. César Moríñigo

Lic. Miriam Rolón

Ing. Domingo Benítez

Srta. Romina Diarte